

Año 4 pesetas
 Semestre 2 —
 Trimestre 1 —
 PAGO ADELANTADO

LA UNION



Defensor de los intereses morales y materiales

Año XIII

Guadalajara 6 de Diciembre de 1919

Número 67

CRONICA

En los momentos actuales no sabemos si tenemos gobierno, o no, porque el desbarajuste es la única forma de gobernar en este desdichado país.

Antes duraban años los gobiernos, después sólo meses, hubo situaciones que se llamaron relámpago por lo efímero de su existencia; pero hoy ni relámpago pueden ser adjetivados los gobiernos porque no son más que caricaturas de gobierno sin que se pueda asegurar si existen o no.

Cuando estas cuartillas lean nuestros lectores seguramente continuará la incertidumbre y la vacilación sin que se vislumbre un horizonte claro.

A todo esto los problemas se suceden sin interrupción sin que se vea por ninguna parte soluciones a esta anarquía que poco a poco va invadiendo todas las esferas sociales.

Ante este estado no es extraño que se hable de dictaduras, de paviadas, golpes de estado, en una palabra, de golpes de fuerzas que violentamente encaucen la anarquía que está llamada a desbordarse.

En fin Dios sobre todo.

Ayuntamiento

Se reunió ayer viernes, para celebrar la sesión semanal que fué presidida por el Alcalde Sr. Pedromingo, asistiendo los concejales señores Justel, Ortega Somolinos, Ortega Raposo, Prado y González Ruiz.

Leída el acta de la sesión anterior, queda aprobada.

También, es aprobada la distribución de fondos para el presente mes.

A continuación se dá cuenta de la resolución dictada por la Comisión provincial, en los recursos de alzada interpuestos contra la resolución del Ayuntamiento, por los concejales señores Barrera y Casado, en la cual se acepta la excusa presentada por aquellos señores, dándose por enterado el Municipio y acordándose se de cuenta de ello a los interesados.

Se practica sorteo para determinar el concejal que ha de cesar en el segundo distrito, para cubrir una vacante extraordinaria, correspondiéndole al Sr. Largaña.

Declaradas las vacantes ordinarias y extraordinarias de los 4 distritos para las próximas elecciones, resultan ser de 4 por el 1.º, de 2 por el 2.º de 2 por el 3.º y de 3 por el 4.º.

Dase cuenta del estado de multas de la semana anterior.

Se acuerda informar a la Comisión protectora de la Producción Nacional el acuerdo del Ayuntamiento de conceder a la sociedad «Hispano-Aierarf

los mismos privilegios concedidos a «La Hispano.»

Pasa a informe de la Comisión correspondiente una moción del concejal Sr. González Ruiz, pidiendo se establezca el alumbrado eléctrico en la trasera izquierda de la calle Madrid.

Se acuerda el reparto de 7.500 pesetas del pósito municipal, entre los labradores que lo soliciten dentro de los 8 días acordados.

Y sin más se levanta la sesión.

La reforma de la segunda enseñanza

Desde hace algunos años, la reforma de la segunda enseñanza forma parte del programa de todos los Ministros de Instrucción pública, y es esperada por muchos con impaciencia, juzgando que una disposición ministerial, que reorganice los estudios del Bachillerato, transformará nuestros Institutos y aumentará considerablemente el valor de la instrucción que en ellos reciben los alumnos.

No participo de estos optimismos. Tengo muy poca fé en la virtualidad de planes y reglamentos: en materia de enseñanza el maestro lo es todo o casi todo. Denme un profesorado inteligente, docto, laborioso, con vocación y entusiasmo por su noble ministerio y con planes defectuosos y organización deficiente; los frutos serán abundantes; al paso que los más sabios estatutos serán estériles con un profesorado poco apto o poco amante de su carrera. El mejoramiento de la instrucción ha de ser obra de los profesores, no de los ministros: esperar lo todo del Gobierno es achaque muy español y muy poco razonable. Acaso lo único verdaderamente práctico que los ministros pueden hacer es establecer un buen sistema de selección del profesorado.

No niego en absoluto la conveniencia de procurar el perfeccionamiento del plan de estudios y de la organización de los establecimientos docentes; pero considere estas medidas como de importancia secundaria. Todos los que conocemos por dentro el estado de nuestra enseñanza, creo que estamos conformes en estimar que la época en que se cumplieron con exactitud los preceptos de la ley de Moyano y la oposición libre fué el único procedimiento de ingreso en el profesorado, son los tiempos en que más se notó el progreso y mejoramiento de nuestra enseñanza. Vuélvase a este camino, suprimase en absoluto la oposición restringida y el turno de concurso, que en España ha sido, es y será siempre, turno de favor; para asegurar en lo posible la rectitud y competencia de los tribunales, constitúyanse éstos con siete jueces, catedráticos, designados por un procedimiento automático, y dentro de unos años podrán apreciarse los beneficiosos resultados de esta medida, la más eficaz que un ministro puede dictar.

Todo lo que no sea esto será de muy poco provecho, cuando no resulte perjudicial, como en mi opinión resultaría aplicar a los Institutos el criterio de autonomía con que acaban de ser reformadas las Universidades.

No es precisamente autonomía e independencia lo que falta al profesorado español.

Tomás A. de Armijo.

Librería y objetos de escritorio
HIPOLITO DE PABLO - González Hierro, 6
 Trabajos tipográficos a precios económicos
 Modelación de todas clases

DE LA ESCUELA AL TRABAJO

CUENTO

—Buenos días. ¿Hace usted el favor de decirme quién es el encargado?

—¿Qué desea, niño?

—¿Es usted acaso?...
 —Sí, yo soy el que dirige esta imprenta.

—Si usted quisiera escucharme un momento, se lo agradecería muchísimo.

—Habla.

—Anoche, cuando ya iba a acostarme, le dije a mi madre: Madrecita mía, está usted trabajando mucho para mantenerme. Como usted gana poco, resulta que siempre nos encontramos muy escasos de recursos, y todas o casi todas las noches, nos acostamos sin cenar; ésta es una de ellas, y esto debe terminar, o por lo menos, se debe poner remedio a ello. Soy un niño, cierto, pero con mis escasas fuerzas podré ganar un algo para ayudarla. Ya sabe usted lo que me dijo mi pobre padre antes de morir: «No puedo dejarte más capital que una buena madre; cuando necesites, tanto para ella como para tí, búscalo, que el hombre no debe dejarse morir de hambre.» Mi pobre madre se echó a llorar; le di un beso como de costumbre y me acosté, pero no he podido quedarme dormido en toda la noche; estaba deseando que amaneciese para vestirme, hacer los recados que mi madre me encarga por la mañana y venir a hablar con usted. Y cuántas veces he mirado por los cristales de esa vidriera, sin atreverme a entrar; pero una de las veces que miré, sus ojos se encontraron con los míos y me pareció que me decían: «Pasa, muchacho, pasa», y entré. Pues bien; quiero ser útil, quiero aprender a trabajar. Le prometo a usted, por la memoria de mi padre, que seré agradecido.

—Bueno, bueno, no llores; cuando se piensa como tú, no se baja la cabeza ni se bañan los ojos en lágrimas; mirame frente a frente, yergue esa preciosa cabecita y fíjate en mí. Yo también he llorado millares de veces de hambre y de frío, pero por eso jamás me he creído ni menos ni más que aquel que mientras yo pasaba mis penas él gozaba sus alegrías. Animo, mucho ánimo. Desde mañana seré tu maestro; tu amigo y compañero. ¿Sabes leer?

—Sí, señor. En la clase soy el primero.

—¿Cómo te llamas?

—En el colegio, unos me llaman el hijo de la viuda y otros el de la lavandera; pero me llamo Julio.

—¿De dónde eres?

—Soy castellano.

—Pues no te apures, que aquí todos hemos sentido tus mismas penas; vete tranquilo y dile a tu madre que desde mañana empiezas a cumplir el último consejo de tu buen padre. El trabajo te dignificará si sabes aprovecharlo.

—Mil gracias. ¿Hasta mañana?

—Ve en paz.

Subida de precios

Como no podía menos de suceder los patronos Peluqueros-Barberos de esta ciudad se han visto en la necesidad de aumentar los precios de los servicios prestados en sus establecimientos, para contrarrestar la terrible situación que todo ciudadano sufre.

—Los nuevos precios que regirán desde el día primero de Enero del próximo año son los siguientes.

Abono mensual dentro del establecimiento.—Afeitarse una vez en semana y cortar el pelo una vez al mes, 1,50; dos, 2,75; tres, 4; un día sí y otro no, 4,50; todos los días, 7,50; Tarjetas de 12 servicios, 3,75; corte de pelo, 35; ídem. barba, 40; afeitado, 35.

A domicilio.—Afeitarse una vez en semana y cortar el pelo una vez al mes, 2,50; dos veces, 4,50; tres, 6,50; un día sí y otro no, 7; todos los días 12; servicios sueltos, 0,75.

Nota: El corte de pelo al que se afeite solo y no lo haga en el establecimiento, 1 peseta.

Años de la Asturiana

ES EL PREFERIDO

Guadalajara y su provincia

El culto Comandante de Infantería D. Angel Martínez Peñalver, Ayudante del General Gobernador militar de esta plaza, ha publicado un folleto, con el título que encabeza estas líneas, en el cual nos dá a conocer las impresiones de varios viajes por los pueblos de esta provincia.

La obra admirablemente escrita, y muy amena, se encuentra de venta en las librerías de los señores, Hipólito de Pablo y Saturio Ramírez, al precio de 1,50 el ejemplar.

VARIAS VISITAS

La comisión de representantes del clero catedral y parroquial, continúa visitando a diversas personalidades con objeto de recabar su apoyo para el mejoramiento material, de nuestros sacerdotes.

He aquí alguna de las respuestas obtenidas:

El Sr. La Cierva se ofreció sinceramente «con el corazón y con la cabeza» decía, a defender las bases de la Asamblea, que las considera justísimas y cuya realización es indispensable.

—No necesitan ustedes visitarme dijo a los tres comisionados—; soy un convencido, y como tal trabajaré.

Visitaron también a la redacción de A B C y el Sr. Blanco Belmonte, quien los recibió, se ofreció también a poner su pluma al servicio de tan buena causa, ya que A B C siempre defendió causas de importancia nacional cuando los asistía la justicia, como a esta del clero.

El Sr. Romeo, director de La Correspondencia de España, a quien también han visitado los comisionados, manifestó su conformidad con los propósitos y finalidad que persigue el clero español, lo mismo el parroquial que el catedral «porque yo se—dijo—que un canónigo de Zaragoza vive tan mal o peor que el párroco de una aldea aragonesa.

El batallador periodista ofreció su activo concurso para que el Gobierno incluya en el presupuesto las peticiones del clero.

La Asamblea de Cabildos españoles tomó el acuerdo de que la comisión visitase al Sr. Ortega Munilla, insigne paladín del clero español, para manifestarle su gratitud por la brillante y efusiva defensa que ha hecho en El Debate de las mejoras del clero.

Ayer cumplieron los comisionados el acuerdo, y el eminente publicista, profundamente conmovido ante las expresiones de agradecimiento que en nombre del clero hicieron los comisionados, manifestó su decisión de continuar la campaña, que considera de un alto interés nacional, ya que el sacerdote es la encarnación del espiritualismo de la vida, tan necesario en esta crisis social que atravesamos.

Los comisionados recibieron alientos y entusiasmos del Sr. Ortega Munilla, cuya pluma está resueltamente al lado de la causa.

El Sr. Maura, que deseoso de entrevistarse con los señores comisionados, no pu-

do hacerlo por salir de viaje, manifestó por carta que está muy dispuesto a trabajar por el mejoramiento de toda la clase sacerdotal.

Para el señor Gobernador

Con este título publica nuestro colega *La Palanca*, en su último número, el siguiente suelto que nos parece conveniente reproducir:

Hace bastantes años que el primer distrito de esta capital está representado en el Ayuntamiento por seis concejales infringiendo lo que determinan la ley municipal y el Real Decreto de 5 de Noviembre de 1890.

La circular de este Gobierno civil transcribiendo una reciente disposición del Ministerio de la Gobernación, dispone que todos los Ayuntamientos procedan a declarar las vacantes para la próxima renovación biennial. La ocasión es oportuna para evitar que prevalezca la citada transgresión.

Las listas electorales recientemente formadas, conceden al distrito tercero mayor número de electores que los otros tres. ¿Es justo, legal y equitativo que el primer distrito, sumando muchos menos electores que el tercero, elija más concejales?

Esperamos que V. S., como presidente nato del Ayuntamiento, dispondrá que cada distrito elija el número de concejales que le corresponde, con lo cual nos dará una vez más prueba de su integridad, capacidad y energía a que nos tiene acostumbrados.

Un elector del tercero.

Las noches de Andalucía

Na... hay tan rico en poesía,
ni que mitigue las penas
con su encanto y su alegría,
como las noches serenas
de la hermosa Andalucía.

Hay en el cielo esplendores,
música de cisnes
en las huertas y jardines
y en los espacios olores
de claveles y jazmines.

Las legunas transparentes,
los mares de azul y plata,
los dulces besos crugientes,
las cúpulas relucientes
y la bella serenata.

Pacios llenos de frescura,
donde la gente murmura
bajo el frondoso parral,
al sol de la líbia pura
de la fuente de cristal.

La pareja enamorada
que, en la alta noche callada,
consegue un himno de amor
en el verde canador
o en la reja perfumada.

La deliciosa verbena
con sus vientos, sus amores,
sus famosos cantadores
de agraciada tez morena,
y sus globos de colores.

Las barcas, nidos flotantes
de pescadores, y amantes,
que van dejando, al pasar,
sobre el luminoso mar
una estela de diamantes.

La alegre buñolería
donde lucen las graciosas
gitanas, su gallardía,
sus bucles llenos de rosas
y su ardiente fantasía.

Y los risueños terrados,
el tierno cantar sonoro,
los verdes y húmedos prados,
los aires embalsamados
y las estrellas de oro.

Todas las culpas y penas

huyen ante la poesía,
perfumes, luz y alegría,
que hay en las noches serenas
de la hermosa Andalucía.

Jesús de Santiago y Carrión.

Páginas literarias

En su afán de fortalecer con nuevos y mayores prestigios, si cabe, su catálogo, ha lanzado a la publicidad, la biblioteca «Hispania» el primer volumen de una colección titulada *Literatura*. Aunque parezca redundancia el subtítulo, quiere demostrar la peculiar casa editorial su acierto en el dictado y para ello, mejor, que cuantas exposiciones prologuistas nos alegara en convencimiento, prefiere, sin bombos ni platillos,—como se suele decir—afirmarse en la primera edición con dos novelitas del más exquisito poeta francés del romanticismo pasado: Alfredo de Musset. Quiere esto decir, que sin ingenuidades extrañas, esta colección cultivará exclusivamente las obras en su más intrínseca acepción de literatura y a base de autores ya consagrados por la inmortalidad. La depuración que sufrirán las obras publicadas en el crisol del buen sentido releccionador, será garantía completa del éxito de ellas mismas.

Este primer tomo, con que abre su serie la colección *Literatura*, son dos novelitas primorosas, ingenuas en su fábula, de una concepción artística irreprochable, fábula de un picante deleitoso sin un mal gusto la primera y de un suave sentimentalismo la segunda. Todos los encantos literarios, todas sus bellezas originarias, todo el perfecto desarrollo de ellas ha sido escrupulosamente respetado y ponderado por el estilo brillante del prestigioso literato D. Miguel A. de Ródenas, traductor de Alfredo de Musset.

No cabe nacer bajo mejores auspicios a la tal colección *Literatura*. Un poeta eximio, consagrado en vida e immortalizado en su muerte, abre con su nombre la marcha, que será triunfal en su proceso literario; un literato reputadísimo como D. Miguel A. de Ródenas, se constituye en introductor literario de Alfredo de Musset y su obra; y por último, una casa editorial de los prestigios de la biblioteca «Hispania» coadyuva a la empresa con su edición pulcra y elegante. Todos y uno por uno pueden felicitarse de su éxito.

DE SOCIEDAD

Ha llegado a esta población, con objeto de pasar las Navidades al lado de su familia el capitán de Ingenieros D. Manuel Chueca.

—La alumna de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, señorita Irene Villanueva, hija de nuestro director, ha regresado a esta población.

—Por su santo que celebrará pasado mañana felicitamos a la directora de la Normal de Maestras doña Concepción Aparicio de Prado.

—De Aranjuez ha regresado la señorita Angela Mariño.

—Nuestro joyen amigo D. Salvador Prado se encuentra repuesto de la indisposición sufrida.

—Para Córdoba acompañado de su

ANIS DE LA ASTURIANA

GRANDES ALMACENES DE PAQUETERIA Y QUINCALLA AL POR MAYOR
TEJIDOS AL DETALLE

Luis Domenech
En Guadalajara: Mayor, 20, Teléfono 120.-Bilbao: Juan Catalina (Carretera)

El dueño de estos almacenes ha hecho grandes compras, que pone a disposición de su numerosa clientela y público en general.

Esta casa, como sabe todo el mundo, ha puesto siempre gran interés en tener las mejores marcas en géneros blancos y algodones que es su especialidad. En paquetería al por mayor baja el 4 por 100 al final de factura.

Mucho dinero

ganará todo el que tenga el LIBRO FORMULARIO BLASCO, porque con él puede fabricar en su casa, sin necesidad de aparato ninguno, toda clase de LICORES, VINOS, VINAGRES, LEJIAS, PERFUMES, REFRESCOS, GASEOSAS, SIFONES, SODAS, JABONES, VERMOUT, ESCARCHADOS y mejorar los VINOS PICADOS

Precio del ejemplar DOS pesetas

De venta en la Imprenta, Librería, Papelería y Objetos de Escritorio y Dibujo de HIPOLITO DE PABLO, Plaza de González Hiorro, núm. 6 (autos San Gil) Guadalajara. Se remite por Correo, certificado, mandando 250 pesetas por Giro Postal o sellos de Correos.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos
Capital social 12.000.000 pesetas efectivas completamente DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal y Marruecos

55 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS

Seguros de valores—Seguros contra accidentes

Sucursal en Guadalajara-D. Julián Ravines s/ sito Plaza de D. Feiro, 1

familia donde ha sido destinado, ha salido, el ex jefe de esta Sección de Telégrafos D. José Quintana.

—El lunes se cumplió el segundo aniversario del fallecimiento de la señora doña Carmen de Hita Valenzuela.

Reiteramos a su familia la expresión de nuestro más sincero pesar.

—Hoy ha ascendido al empleo inmediato el capitán de Infantería señor Vara del Rey.

Reciba nuestra felicitación.

—Felicitamos:

A las señoras de Aguado y Ayuso y a la señorita de García Herreros, por su santo que celebrarán pasado mañana.

A la señora de Cuesta y los señores Ugarte, Vaquero, Domínguez y López, por su fiesta onomástica celebrada ayer.

A las señoras y señorita de Betegón, Zabía, Moreno y Lorente, por el suyo celebrado el martes y

A las señoritas de Anduaga, Peñaranda y Menéndez, por sus días que celebrarán, pasado mañana.

MAS RUEGOS

Además de los expuestos en números pasados, de los que hemos visto que algunos han sido atendidos, felicitándonos de ello, vamos a dar ahora a conocer otras deficiencias que se notan en nuestras calles y paseos:

La generalidad de las bocas de riego están destruidas, derramándose el agua por las vías públicas, ocasionando las molestias consiguientes por el barro que se forma, muy útil solo a los limpiabotas.

En el paseo de la Alaminilla, se han caído

dos grandes árboles, que podían ser suplidos por otros, para evitar la despoblación de aquel lugar.

Las calles de Barrio Nuevo y Alvarfañez, en cuanto caen dos gotas de agua, se ponen intransitables aún con zancos, pues pasa de una cuarta la altura de la inmundicia y barro que en ellas hay.

Algo parecido se podría decir de la calle Mayor, cosa fácil de remediar con la intervención de los barrenderos y la manga de riego.

Las ordenanzas municipales, prohíben a las fregatrices, limpiar las esteras por los balcones, cosa que no se cumple, y se puede ver en cualquier vía de la localidad, como cambian de color los gabanes, pellizas, etc., cosa que para algunos sería un favor, pero que seguro no lo agradecen.

El evitar la estancia de los carros en la vía pública, debe de considerarse como un asunto de amor propio para cualquier Alcalde, sin embargo, hasta hora nadie se ha enterado, y continúa en peligro la seguridad de los vecinos.

Existen multitud de corrales, verdaderas arcas de Noé, en uno muy cerca de la Plaza Mayor, se puede estudiar Zoología, cursando libremente la asignatura.

Después de lo expuesto, todavía nos quedan muchos asuntos en cartera, muy dignos de ser comentados, esperaremos a ver como se resuelven los anteriormente tratados, para seguir nuestra labor de higiene y seguridad vecinal que nos proponemos seguir.

CEMENTOS, CRISTALES, BALDOSIN
BASCULAS, TRILLOS, ARMAS DE FUEGO
VERTEDERAS Y ACCESORIOS

Casa Morillas

Miguel Fluiter, 25 y Torres, 1 - Teléfono, 100

Instrucción pública

De la Sección.—Las Alcaldías de Cifuentes y Peralejos, comunican la posesión del maestro D. Antonio Sobrino y de la maestra D.ª Petra Rubio.

—La Sección de Cuenca remite credencial para D. Bartolomé P. de la Iglesia, y la de Madrid para doña Luisa Otero, para Jaén, y D.ª Isabel del Olmo, para la Escuela de Querencia.

—El Maestro de Castilnuevo D. Angel Pablo, participa haberse posesionado de la Escuela, y la Alcaldía de Cortes de Tajuña, notifica el cese de la maestra D.ª María Pastora Rodríguez.

—D. José Dolado, da cuenta de haber sido nombrado maestro en propiedad de la Escuela de Domeña.

—La Alcaldía de Villar de Cobeta da cuenta de la posesión del maestro D. Zacarías Sanz y de haber cesado D. José Sánchez.

—La Alcaldía de Galve participa que la maestra D.ª María Carmen Aguado, no ha tomado posesión de la Escuela.

Sección Administrativa de 1.ª enseñanza de Guadalajara.—Relación de las Maestras interinas del grupo A a quienes se adjudica escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, y cuyos nombramientos se remiten a las interesadas con esta fecha.

Número de la lista de la Dirección general, 1.330.—D.ª Adela Merchante Carrillo; vacante adjudicada: localidad, Taragudo; fecha de la vacante, 5 Noviembre 1919; Gaceta en que se publicó la lista, 21 Marzo 1919.

Guadalajara 18 de Noviembre de 1919.—El Jefe de la Sección, Trinidad Yáñez.

Relación de los Maestros interinos del grupo B a quienes se adjudica escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, y cuyos nombramientos se remiten a los interesados con esta fecha.

Número de la lista de la Dirección general, 1.—D. Higinio Domingo Laura; vacante adjudicada: localidad, Valdarachas; fecha de la vacante, 31 Octubre de 1919; Gaceta en que se publicó la lista, 18 Octubre de 1919.

Número 4.—D. Jaime Bñuls Calafat; vacante adjudicada: localidad, Novella; Ayuntamiento, Anchuela del Pedregal; fecha de la vacante, 30 Septiembre de 1919; publicada la lista en la misma Gaceta que el anterior.

Número 5.—D. Pedro Cánovas Lorac; vacante adjudicada: localidad, Codes; fecha de la vacante, 9 Noviembre de 1919; publicada la lista en la misma Gaceta que el anterior.

Guadalajara 18 de Noviembre de 1919.—El Jefe de la Sección, Trinidad Yáñez.

(Boletín oficial de 1.º Octubre.)

Carpeta de espectáculos

Teatro Principal.

Una muy interesante comedia fué estrenada el Domingo pasado por la Compañía del notable actor Sr. Martiánez.

«Mister Beverley» obra inglesa traducida por Enrique Thuiller, cautivó desde los primeros momentos la atención de los espectadores, que cada vez seguían más interesados en el desarrollo de esta comedia, que sin ser policiaca, tiene todos los atractivos de esta clase de producciones folletinescas.

El asunto está habilmente llevado para

que el público se sorprenda aún más cuando «Alicia» se confiesa autora del Crimen.

El final desde luego es un poco frío, pero es real, pues de no ser así tendría que prolongarse la obra cuando menos un acto más. Ya se adivina que habrá boda y que el injusto sentenciado será puesto en libertad.

La interpretación por parte de Nieves Barbero, admirable, particularmente en el tercer acto que supo dar toda la atención dramática a su diálogo.

El Sr. Martiánez, irreprochable en toda la obra e igualmente magistral en dicho tercer acto.

El Sr. Domínguez, supo sacarse la espina de aquel desdichado «Comendador» que nos hizo en El Tenorio. Encarnó bien el tipo de «Mister Beverley» que sino era igual; claro, que el que creó Emilio Thuiller al estrenarlo, tampoco estaba fuera del solapado vividor que idearon los autores.

Bien, el Sr. Nicolau en el «O'mara» y lo mismo el joven actor Sr. Barbero en el «Jimmy».

Los demás solo cumplieron discretamente. El decorado arreglado con los viejos bar-tulos del Teatro, pudo pasar.

El efecto de luz roja bien buscado. Para mañana la preciosa comedia de los Sres. Quintero, «Pipiola» otro éxito del Teatro Lara.

El jueves, tuvimos de nuevo monerías, con el mono Jack, que nos entretuvo muy agradablemente durante todo el tiempo que duró la interesante película «El secreto de Jack».

Sociedad «El Recreo»

El sábado pasado asistimos a la tercera velada organizada por tan culta Sociedad.

Primeramente, se estrenó el entremés de Pepito Fernández del Villar, «Mañanita de San Juan», una obrita de puro ambiente malagueño, que entretiene y hace reír con algunos golpes.

Después, también se estrenó un monólogo *pebuqueril* original del autor local Sr. Granizo, titulado «¿Les rizo algo?» que mereció el agrado del público y que dijo muy discretamente el Sr. Alejandro.

Y por último se representó el juguete cómico de Pablo Parellada, «Los asistentes» obra que como está llena de gracia, por fuerza tuvo que hacer reír. En las tres obras supieron cumplir como buenos, todos sus intérpretes, Srtas. Abad (Carmen y María), Medrano y los Sres. Alejandro, Ortiz, Ricón, Pérez, Llorente, Rivas, Ranera y Muñoz.

Conviene advertir al director de escena que las actrices y actores, no hablen tan de prisa, pues muchas palabras no se les entienden. Y perdonen la advertencia, pero vá en bien de la mejor interpretación.

R. Martín.

NOTICIAS

Bordado elegible

Hemos tenido ocasión de ver el difícil y lucido trabajo en bordado expuesto en el establecimiento de «Las Máquinas Singer», confeccionado por la Srta. María Juárez, y que es una obra digna por todos conceptos del mayor elogio.

Con gusto dedicamos estas cortas líneas a tal mérito, pues trabajos de esta índole no son frecuentes y merecen sean conocidos por el público.

Los Maestros que forman la Asociación del partido de Guadalajara, han sido convocados para celebrar sesión pasado mañana lunes en el lugar de costumbre.

Continúan las negociaciones para resolver la huelga de los obreros de la Fábrica de Cemento de Matillas, esperándose la contestación del Consejo de Administración de la Fábrica, residente en Londres.

Por Real Orden, ha sido declarado excedente el Registrador de la Propiedad de Molina don Juan Afarete Maruri.

En la parte más angosta del callejón de la Sinagoga, y en el centro mismo, existe la boca de una alcantarilla, bastante profunda, cuya tapa ha desaparecido hace unos días.

Denunciamos la inminencia de este peligro que milagrosamente no ha sido ya causa de desgracias.

En el pueblo de Lupiana, se ha constituido un Sindicato agrícola, cuya Junta Directiva ha quedado constituida del modo siguiente:

Presidente, D. Galo Sánchez; Vicepresidente, D. Nemesio Fernández; Tesorero, D. Eulio Zahonero; Vicesecretario, D. Indalecio Fernández; Secretario, D. Juan Manuel Norel; Vicesecretario, D. Joaquín Carrascosa; y Vocales, don Eusebio González, D. Agustín Martínez, don Víctor Casado y D. Angel Martínez.

Ha sido nombrado teniente Fiscal de esta Audiencia, D. Luis Sanz.

Don Bonifacio Martínez Moreno, vecino de Turmel, ha solicitado se le conceda autorización para aprovechar 4,000 litros de agua por segundo del río Mesa.

Han sido declarados incurso en el primer grado de apremio, todos los individuos de pueblos de la provincia, que no se han provisto de cédulas en el plazo reglamentario.

Ha sido nombrado Secretario Interino del Ayuntamiento de Carrizondo, D. Melanio Escribano López.

Se hallan vacantes las plazas de Secretario y suplente del Juzgado municipal de Cobeta.

También, se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Gajanejos.

El Ayuntamiento de Baides, ha nombrado recaudador y agente ejecutivo para la cobranza del repartimiento general de dicha villa a D. Luis Aparicio y auxiliar del mismo a don Simeón Ortega.

El jueves próximo a las 12 de la mañana se celebrará en el Ayuntamiento subasta pública, para enseñar las bases que se obtengan del servicio de la limpieza pública de la capital, desde el 1.º de Enero del año venidero al 31 de Marzo de 1921 bajo el tipo de 7,500 pesetas y demás condiciones que se encuentran de manifiesto en Secretaría.

Ha sido nombrado Secretario en propiedad del Ayuntamiento de R. barredonda D. Pio Adán Sanz.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Tórtola de Henares, dotada con 1,250 pesetas anuales.

Ha sido nombrado Juez municipal de Molina D. Gonzalo Marco Checa y suplente del mismo cargo D. Carlos Montesoro Chavarri.

De Pastrana, ha sido nombrado juez D. Gregorio Mayor Hernández; de Sección D. Manuel Corral Terraseca y de Sigüenza D. Juan José Toro.

Imprenta de HIPOLITO DE PABLO

Inmenso surtido en tarjetas postales
González Hierro 6, (San Gil)

NOVIAS! Grandes surtidos en camas de madera y hierro, cómodas, espejos, sillas, etc. etc, casa MORILLAS.

GRAN FERRETERIA

Guadalajara: Imp. de H. de Pablo, San Gil 6

CONSULTORIO JURIDICO

Calle de Enrique B. Chavarri, 2 = Guadalajara

DIRECTORES

D. Francisco de P. Barrera y Jurado

Abogado de los Ilustres Colegios de Madrid, Guadalajara y Alcalá de Henares, Concejal del Ayuntamiento de Guadalajara, ex juez municipal de Madrid, Director de LA PALANCA.

D. José Carrasco y Cabezuolo

Abogado del Ilustre Colegio de Guadalajara. Secretario de la Cámara Oficial de Comercio e Industria. Letrado asesor de la Cámara Agrícola y de la Agrupación Mercantil e Industrial de Guadalajara.

EL CONSULTORIO ABARCA LAS SIGUIENTES SECCIONES

- I. *Administrativa*.—Asesoría de Ayuntamientos para resolver consultas, dictámenes, y defender cuantos pleitos, causas y recursos interese a las Corporaciones.
- II. *Consultas por correspondencia*.—Con objeto de evitar los gastos y molestias de viaje, el Consultorio contestará por carta certificada cuantas consultas, informes y dictámenes se le pidan.
- III. *Defensa del Comercio*.—Cobro de créditos, reclamaciones a las empresas de ferrocarriles, a corporaciones o almacenistas y pleitos que se deriven.
- IV. *Accidentes del trabajo*.—Para obreros que necesiten reclamar indemnizaciones por accidentes comprendidos en la ley de accidentes del trabajo.
- V. *Expedientes de quintas*.—Consultas y dictámenes, defensa ante la Comisión Mixta de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército. Recursos ante el Ministerio de la Gobernación y el de la Guerra, y Tribunal médico.

Todos los trabajos que se encomienden al Consultorio serán estudiados por los dos Letrados Directores.

A los Ayuntamientos y Comerciantes, recomendamos consulten las tarifas de iguala por año, sumamente económicas.

LA CORRESPONDENCIA a nombre de cualquiera de los dos letrados, indistintamente, calle de Santa Clara 4, o Enrique B. Chavarri, 2.

HORAS DE DESPACHO: De once a una y de cinco a siete

ENRIQUE BENITO CHAVARRI, 2, GUADALAJARA a cuyas señas deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa.

FOTOGRAFIA MODERNA

Es la preferida del público en general por la prontitud y esmero en la entrega de sus trabajos sumamente económicos.

Por eso en dicha fotografía le conviene a V. retratarse sin titubear
Barrionuevo baja, 54 - Guadalajara

IMPRESA, LIBRERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

DE

Hipolito de Pablo

GONZALEZ HIERRO, NUM. 6, (SAN GIL)

Se hacen toda clase de impresos para recaudadores Ayuntamientos y Juzgados Municipales.

Trabajos comerciales á una y varias tintas
Carteles ✽ facturas ✽ Recibos ✽ Tarjetas de visita
✽ Esquelas ✽ Recordatorios ✽ Participaciones de en-
lace y nacimiento, y todos cuantos trabajos abarca el
ramo de imprenta.

Material para escuelas y oficinas

Casa especial en tarjetas postales

GONZALEZ HIERRO, 6 (ANTES SAN GIL) - GUADALAJARA

Coñac CABALLERO

DESTILADO DE LOS MEJORES VINOS DE JEREZ DE LA FRONTERA